



143ª Asamblea de la UIP

Madrid, España
26-30 de noviembre de 2021



Versión original: inglés/francés - Traducción: Lic. Carina Galvalisi Kemayd
www.secretariagrulacuip.org

INFORMACIÓN GENERAL

La 143ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP) y sus reuniones conexas se realizarán en IFEMA Palacio Municipal, Av. Capital de España, 7, Madrid (España) del viernes 26 al martes 30 de noviembre de 2021.

1. INSCRIPCIÓN

Secretaría de la UIP

Se solicita a los Miembros de la UIP y a los Observadores a inscribir a sus delegados en la 143ª Asamblea de la UIP a través del portal de inscripción en línea en el sitio web de la UIP en <https://www.ipu.org/event/143rd-assembly-and-related-meetings> antes del **viernes 12 de noviembre de 2021 a más tardar**.

2. IDIOMAS

El inglés y el francés son los idiomas oficiales de la UIP. La Secretaría de la UIP ofrece interpretación simultánea en sus cuatro idiomas de trabajo (árabe, español, francés e inglés) para las sesiones plenarias de la Asamblea, el Consejo Directivo y las cuatro Comisiones Permanentes.

Se han reservado otros cuatro canales de interpretación para el chino, el japonés, el portugués y el ruso en las sesiones de la Asamblea y el Consejo Directivo, y para algunas sesiones de las Comisiones Permanentes.

Para toda cuestión sobre este tema, por favor escribir a conf.services@ipu.org

3. RESERVAS DE HOTEL

La información sobre los hoteles oficiales de la 143ª Asamblea de la UIP se puede encontrar en la Lista de hoteles oficiales que se adjunta. Las reservas de hotel se procesarán por orden de llegada.

Los delegados deberán hacer sus reservas de hotel **DIRECTAMENTE CON LOS HOTELES**, de acuerdo a la información sobre los hoteles oficiales de la Asamblea

disponibles en la página web del evento www.madrid143ipu.es o en la Lista de hoteles oficiales adjunto a la convocatoria.

Al mismo tiempo, se solicita a los delegados transmitir el **Formulario de Arribos y Partidas y de hotel** (Formulario 1 adjunto) a la Secretaría de la 143ª Asamblea. Este formulario se puede también descargar en el sitio web de la Asamblea www.madrid143ipu.es.

Este formulario debe ser completado y enviado por correo electrónico a:
ipu143@congreso.es
ipu@viajeseci.es

La Información relativa a las políticas de hotel en materia de reservas y cancelaciones también se encuentra disponible en la Lista de hoteles oficiales.

4. SOLICITUDES DE VISA

Los participantes que tengan necesidad de visa para ingresar a España deben hacer la solicitud a la misión consular o diplomática de España más próxima.

Los participantes en la 143ª Asamblea de la UIP estarán exentos del pago de tasas consulares y cargos relacionados.

5. ARRIBO Y PARTIDA

Se solicita a los participantes **que proporcionen información precisa (fecha y hora) sobre el arribo y partida de su delegación**, completando el Formulario de arribos y partidas, y de hotel (Formulario 1 adjunto, también disponible en el sitio web de la Asamblea: www.madrid143ipu.es).

Este formulario debe ser enviado a más tardar el **12 de noviembre de 2021** a las siguientes direcciones (Secretaría de la 143ª Asamblea de la UIP):

ipu143@congreso.es
ipu@viajeseci.es

Todo cambio relativo al arribo y partida de las delegaciones debe ser comunicado rápidamente a la Secretaría de la 143ª Asamblea de la UIP.

Se solicita a las delegaciones organizar ellos mismos su traslado del aeropuerto a su hotel.

El **Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas** se encuentra a 12 km del centro de la ciudad y se puede llegar al mismo de forma fácil, cómoda y económica en transporte público (autobús, tren, metro).

Si prefiere tomar un taxi, tenga en cuenta que hay dos tarifas diferentes:

TARIFA 4 (tarifa plana al aeropuerto) €30

Trayectos con origen o finalización entre el aeropuerto y Calle 30 (ida o vuelta).

No se puede cobrar ningún suplemento, siempre que el usuario esté presente en el punto de encuentro a la hora acordada.

TARIFA 3 (tarifa mínima para el aeropuerto)

Si el trayecto es inferior a 9,5 km y no ha sido reservado en línea, el precio mínimo aplicable es de 20 EUR. Si el viaje excede los 9.5 km (o el tiempo previsto para esta distancia), el precio del viaje aumenta según la tarifa aplicable.

Por más información, consultar la siguiente página:

<https://www.aena.es/en/adolfo-suarez-madrid-barajas/getting-there/car.html>

6. TRANSPORTE Y SERVICIOS

El Parlamento español proporcionará servicios de traslado desde los hoteles oficiales a todos los eventos oficiales durante la Asamblea.

Los horarios serán desplegados en los mostradores de información de los hoteles.

7. MOSTRADORES DE INFORMACIÓN

Los mostradores de información estarán abiertos del 23 al 30 de noviembre en los vestíbulos de los hoteles oficiales.

8. SEGURIDAD

El Parlamento anfitrión tomará todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad y protección de los Presidentes de Parlamento y otros jefes de delegación, de los delegados e invitados, durante la 143ª Asamblea de la UIP, hasta su partida de España.

El Parlamento anfitrión será responsable de la seguridad en la sede de la 143ª Asamblea de la UIP, en los hoteles oficiales y los eventos sociales.

Se solicita a los delegados que lleven consigo la credencial de identificación de la 143ª Asamblea de la UIP EN TODO MOMENTO, tanto en el lugar de la Asamblea como en todos los eventos oficiales a los que están invitados.

9. SERVICIO MÉDICO

Los servicios de primeros auxilios y el personal médico estarán disponibles en el lugar de la Asamblea. Todos los demás servicios médicos correrán por cuenta de los participantes. Se aconseja a los participantes que contraten un seguro médico adecuado.

Se aconseja a las personas sometidas a tratamiento médico especial que traigan cantidades suficientes de la medicación necesaria. Se debe informar a la Secretaría del Parlamento anfitrión de cualquier indicación médica o de otro tipo (necesidades

dietéticas, alergias, movilidad limitada) lo antes posible para que se puedan tomar rápidamente las precauciones o medidas necesarias.

10. REQUERIMIENTOS SANITARIOS

Para ingresar a España desde terceros países, consulte las páginas web de las Embajadas correspondientes. La página web de la Asamblea también proporcionará información detallada al respecto.

<https://www.mscbs.gob.es/en/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/spth.htm>

Las normas sanitarias ligadas a la COVID-19 vigente en Madrid son enunciadas en el decreto 1244/2021 de 1º de octubre del Ministerio Regional de Salud.

Principales medidas:

Uso obligatorio de mascarillas

- 1. Las mascarillas son obligatorias a partir de los 6 años en los siguientes casos:**
 - a. Todo lugar cerrado de uso público interior, o abierto al público, independientemente de la necesidad de mantener el distanciamiento social.
 - b. Al aire libre cuando, dado el número de personas presentes, no sea posible mantener un distanciamiento social mínimo de 1,5 metros, excepto en lo que respecta a grupos de miembros de un mismo hogar.
 - c. En transporte aéreo, autobús o tren, incluyendo andenes y estaciones, o en teleféricos, así como en otros medios de transporte públicos y privados en vehículos de hasta nueve lugares, incluido el conductor, si las personas en el vehículo no pertenecen al hogar.
 - d. En eventos masivos al aire libre, cuando los asistentes están de pie o sentados pero no pueden mantener una distancia social de 1,5 metros, excepto los miembros del mismo hogar.

- 2. El uso de mascarillas no es obligatorio en los siguientes casos:**
 - a) Las situaciones descritas en el artículo 6.2 de la Ley 2/2021 de 29 de marzo de 2021, sobre las medidas urgentes de prevención, control y coordinación para luchar contra la crisis sanitaria ligada a la COVID-19.
 - b) Durante la práctica de deportes al aire libre.
 - c) Para beber o alimentarse.
 - d) En las piscinas, al nadar y mientras el individuo permanece en un lugar determinado y no se esté moviendo, y siempre que se observe un distanciamiento social con otras personas que no pertenecen al mismo hogar.
 - e) En los lugares de trabajo, cuando los trabajadores permanezcan sentados y siempre que se pueda observar un distanciamiento social de 1,5 metros con otros trabajadores/usuarios.

- f) Durante las audiencias judiciales, siempre que pueda observarse un distanciamiento social de 1,5 metros o, cuando esto último no sea posible, si existen mamparas protectoras de separación.
1. **El uso obligatorio de una mascarilla también implica que debe utilizarse correctamente, cubriendo desde la nariz hasta el mentón.**
 2. **Las mascarillas no deben incluir válvulas de exhalación, salvo en el caso de usos profesionales para los que se recomiende este tipo de mascarilla.**

Obligación de observar las indicaciones sobre aislamiento y cuarentena:

1. Las personas que se consideren casos de infección positiva confirmada y las que se consideren contactos cercanos de un caso sospechoso, probable o confirmado, deberán seguir las indicaciones pertinentes de aislamiento o cuarentena dadas por los organismos asistenciales o de salud pública, y no abandonar el lugar de su domicilio, de aislamiento o cuarentena en cualquier circunstancia, salvo autorización expresa del servicio de salud por causas debidamente justificadas.
2. En caso de brote epidémico en un entorno social o aumento de la tasa de incidencia en un área geográfica determinada, los ciudadanos afectados deberán colaborar activamente en el cribado con pruebas diagnósticas activas de infección que determinarán las autoridades sanitarias en función de su naturaleza y alcance.

11. SEGURO

Se aconseja a los participantes que adquieran su propio seguro a todo riesgo.

12. SERVICIO DE PRENSA

Un Servicio de Prensa funcionará durante toda la Asamblea para responder a las consultas de los medios y ayudar a facilitar las entrevistas con la prensa. La persona a cargo de este servicio es el Sr. Thomas Fitzsimons, Director de Comunicaciones de la UIP, con quien se puede contactar por correo electrónico a tf@ipu.org. El Sr. Fitzsimons también ayudará a las delegaciones que deseen reunirse con la prensa.

Los periodistas que deseen cubrir la Asamblea deberán recibir la acreditación del Servicio de Prensa para recibir la documentación necesaria y el gafete de identidad.

13. OTROS SERVICIOS

Los siguientes Servicios estarán disponibles en el IFEMA Recinto Ferial:

- Servicio postal
- Banco, oficina de cambio de divisas; cajeros automáticos
- Servicio de Internet y de dactilografía
- Restaurantes y cafés

- Agencia de viaje

14. OTRA INFORMACIÓN ÚTIL

a. **Clima**

La temperatura media en Madrid a fines de noviembre varía entre + 6 ° C y + 13 ° C.

b. **Electricidad**

El suministro eléctrico en España es de 230 voltios, 50 hercios. Los enchufes son de tipo F. Si sus dispositivos eléctricos funcionan a un voltaje más bajo, o están equipados con diferentes tipos de enchufes, necesitará un convertidor/adaptador de voltaje.

c. **Zona horaria**

La hora local en Madrid es GMT+1.

d. **Moneda y Servicios bancarios**

La moneda oficial es el euro (EUR), que consta de billetes y monedas. El tipo de cambio es aproximadamente:

1 EUR = 1.16 USD

El dinero se puede cambiar en bancos o casas de cambio de divisas. La mayoría de las principales tarjetas de crédito son ampliamente aceptadas.

e. **Números telefónicos de urgencia**

Secretaría de la Asamblea de la UIP:	+34 91 390 6352 / 7293
Policía	091
Urgencia	112

f. **Telefonía móvil**

Las redes móviles españolas son compatibles con la mayoría de los teléfonos móviles. Las tarjetas SIM prepagas para todas las redes de telefonía móvil se encuentran disponibles en numerosos puntos de venta.

15. RECEPCIONES Y EVENTOS SOCIALES

I. **Recepción en honor de los miembros del Comité Ejecutivo de la UIP**

Fecha: 24 de noviembre de 2021, 20:30

Lugar: El Filandón

II. **Recepción inaugural para los Jefes de Delegación**

Organizada por los Presidentes del Congreso de Diputados y del Senado de España.

Fecha: 26 de noviembre de 2021, 21:00

Lugar: Hotel Four Seasons

III. **Almuerzo para los Presidentes de Parlamento**

Fecha: 27 de noviembre de 2021

Lugar: Hotel Ritz

IV. **Noche de las embajadas**

Fecha: 28 de noviembre de 2021

Se solicita a los delegados confirmar su participación en estos eventos e indicar sus eventuales alergias o restricciones alimentarias a las siguientes direcciones electrónicas:

ipu143@congreso.es

ipu@viajeseci.es